

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DEL CONTRATO LPN N° BIDIII-FERUM-CNELGLR-OB-003, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE PROYECTOS ELECTRICOS DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION: " COMITÉ PROMEJORAS 24 DE DICIEMBRE, BARBASCO DE ARRIBA (SECTOR FRENTE A LA GASOLINERA), LIMÓN CENTRAL (SECTOR ESCUELA JOSE PERALTA), MACUL, PALMA SOLA, CHONERO DE ADENTRO (SECTOR LA CAPILLA), BRAMADERO, NUEVA UNIÓN-MALECÓN"

En Quevedo, a los 3 días del mes de Junio del 2019, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción Definitiva por una parte, la **EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP.**, representada por el señor Ing. Leonardo Pinyui García, en calidad de Administrador del Contrato LPN N° BIDIII-FERUM-CNELGLR-OB-003, designado por la máxima autoridad mediante Memorando Nro. CNEL-GLR-ADM-2017-0292-M y el señor Ing. Duber Medina Moreira Delegado Técnico designado para que conforme la Comisión de recepción por la máxima autoridad, mediante Memorando Nro. CNEL-GLR-ADM-2017-0618-M, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como "**CNEL EP**"; y, por otra parte la Ing. Elvia Haydee Arboleda Chávez, por sus propios y personales derechos en su calidad de representante legal de la compañía **WAGNERELECTRIC CIA.LTDA.**, en calidad de contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como "**EI CONTRATISTA**". La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES.-

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva del Contrato LPN N° BIDIII-FERUM-CNELGLR-OB-003, corresponde al proceso signado con el Código No. **BIDIII-FERUM-CNELGLR-OB-003** cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE PROYECTOS ELECTRICOS DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION: " COMITÉ PROMEJORAS 24 DE DICIEMBRE, BARBASCO DE ARRIBA (SECTOR FRENTE A LA GASOLINERA), LIMÓN CENTRAL (SECTOR ESCUELA JOSE PERALTA), MACUL, PALMA SOLA, CHONERO DE ADENTRO (SECTOR LA CAPILLA), BRAMADERO, NUEVA UNIÓN-MALECÓN**, según las características y especificaciones técnicas, que se detalla a continuación:

#	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	L/R-D LIMON CENTRAL (SECTOR ESCUELA JOSÉ PERALTA)	\$ 17.800,05
2	L/R-D PALMA SOLA	\$ 26.863,01
3	L/R-D CHONERO DE ADENTRO (SECTOR LA CAPILLA)	\$ 35.012,15
4	L/R-D NUEVA UNIÓN - MALECÓN	\$ 61.222,71
5	L/R-D COMITÉ PROMEJORAS 24 DE DICIEMBRE	\$ 10.951,61
6	L/R-D BARBASCO DE ARRIBA (SECTOR FRENTE A LA GASOLINERA)	\$ 10.671,06
7	L/R-D MACUL	\$ 24.857,04
8	L/R-D BRAMADERO	\$ 13.562,22
	TOTAL	\$ 200.939,85

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1. Resolución No. CNEL-GLR-ADM-2016-0097 fecha (07/12/2016)**, mediante la cual la máxima autoridad, Ing. Arturo Clavijo Rosero resuelve: Publicar el proceso de **BIDIII-FERUM-CNELGLR-OB-003** para la adquisición de **SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE PROYECTOS ELECTRICOS DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION: " COMITÉ PROMEJORAS 24 DE DICIEMBRE, BARBASCO DE ARRIBA (SECTOR FRENTE A LA GASOLINERA), LIMÓN CENTRAL (SECTOR ESCUELA JOSE PERALTA), MACUL, PALMA SOLA, CHONERO DE ADENTRO (SECTOR LA CAPILLA), BRAMADERO, NUEVA UNIÓN-MALECÓN**.



- 1.2. **Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. CDP 4517** de fecha 22/03/2017, donde indica que sí existe disponibilidad en la partida presupuestaria No. **1210102000000000**, para la SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE PROYECTOS ELECTRICOS DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION: " COMITÉ PROMEJORAS 24 DE DICIEMBRE, BARBASCO DE ARRIBA (SECTOR FRENTE A LA GASOLINERA), LIMÓN CENTRAL (SECTOR ESCUELA JOSE PERALTA), MACUL, PALMA SOLA, CHONERO DE ADENTRO (SECTOR LA CAPILLA), BRAMADERO, NUEVA UNIÓN-MALECÓN. Dicho documento fue aprobado por el CPA. Walter Merchán, Director financiero.
- 1.3. **Resolución No. CNEL-GLR-ADM-2017-0063 de fecha 05/04/2017**, donde la máxima autoridad Ing. Arturo Clavijo Rosero, resuelve: Adjudicar el Contrato del proceso de **BIDIII-FERUM-CNELGLR-OB-003** para la ejecución de SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE PROYECTOS ELECTRICOS DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION: " COMITÉ PROMEJORAS 24 DE DICIEMBRE, BARBASCO DE ARRIBA (SECTOR FRENTE A LA GASOLINERA), LIMÓN CENTRAL (SECTOR ESCUELA JOSE PERALTA), MACUL, PALMA SOLA, CHONERO DE ADENTRO (SECTOR LA CAPILLA), BRAMADERO, NUEVA UNIÓN-MALECÓN al **WAGNERELECTRIC CIA.LTDA.**
- 1.4. **Contrato LPN N° BIDIII-FERUM-CNELGLR-OB-003**, celebrado el 20/04/2017, entre la CNEL EP y WAGNERELECTRIC CIA.LTDA. donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de 120 días CALENDARIO, contados a partir de la fecha de notificación al contratista de que el anticipo se encuentra disponible.
- 1.5. **El fiscalizador** de este contrato es el Ing. Xavier Segovia Bonilla.
- 1.6. **Anticipo** entregado a WAGNERELECTRIC CIA.LTDA., el 30/06/2017, que corresponde al 50% del valor total del contrato.
- 1.7. **Acta de Entrega Recepción Provisional No. 082-17**, suscrita el 08 de Diciembre del 2017 entre WAGNERELECTRIC CIA. LTDA y la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP, en virtud de la cual se procede a verificar la completa y adecuada ejecución de la obra objeto del Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003
- 1.8. **Solicitud de recepción definitiva de la obra**, suscrita por la Sra. Elvia Haydee Arboleda Chávez, mediante Oficio de fecha de 23 de mayo del 2019, en donde comunica al Administrador y Fiscalizador del Contrato que una vez realizada las correcciones solicitadas por el delegado técnico, se proceda con la recepción definitiva del Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003.
- 1.9. **Informe de Administrador de Contrato LPN N° BIDIII-FERUM-CNELGLR-OB-003** de fecha 31 de mayo del 2019, suscrito por Ing. Leonardo Pinyui García donde indica que la obra objeto del Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELGLR-OB-003 no presentan novedades de responsabilidad del contratista, por lo que es procedente la suscripción de la respectiva Acta de Entrega Recepción Definitiva.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN.-

En este acto, la Compañía WAGNERELECTRIC CIA.LTDA. declara, haber ejecutado la totalidad de la obra detallada en el Contrato **LPN N° BIDIII-FERUM-CNELGLR-OB-003**, bajo los parámetros establecidos en los pliegos y en la oferta presentada; por lo que se procede a hacer formal entrega de la misma a la Contratante.

Personal del contratista que participó durante la ejecución de la obra:

Nombres y Apellidos	Número de Cédula	Cargo o funciones desempeñadas en el proyecto	% de participación en la obra
GILSON LEANDRO ORTEGA DIAZ	0503814840	RESIDENTE DE OBRA	100%
NARVAEZ ORTIZ BYRON FABIAN	1205781949	CAPATAZ DE OBRA	100%
REYES MOSQUERA GALO MANUEL	1206486845	JEFE DE CUADRILLA	100%

Por su parte, los señores Ing. **Leonardo Pinyui García** y el Ing. **Duber Medina Moreira**, declaran haber recibido la obra detallada en el objeto del Contrato **LPN N° BIDIII-FERUM-CNELGLR-OB-003**; conforme a

los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

Plazo: El plazo previsto de Terminación de la totalidad de las obras es de CIENTO VEINTE (120) días contados a partir de la fecha de notificación al contratista de que el anticipo se encuentra disponible.

Fecha de Inicio del plazo del contrato: 04 de julio del 2017, mediante acta de inicio de obra proporcionada por el fiscalizador.

Prórrogas de Plazo/Suspensiones: no se presentaron prorrogas.

Fecha de cumplimiento del objeto contractual: 30 de Octubre del 2017

Multas: Se deja constancia que el contratista NO incurrió en un atraso en la entrega de la obra contratada.

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación final del CONTRATO LPN N° BIDIH-FERUM-CNELGLR-OB-003, que es la siguiente:

VALOR DEL CONTRATO SUCRITO: **US\$ 200.939,85+ IVA**
MONTO EJECUTADO **US\$ 196.173,56 + IVA**

DESCRIPCION	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	LIQUIDACION ECONOMICA				
			VALOR DEL CONTRATO SIN I.V.A.	50% ANTICIPO (GARANTIA DE BUEN USO DEL ANTICIPO)	1er. PAGO POR AVANCE DE OBRA	2do. PAGO POR AVANCE DE OBRA	PAGO FINAL
MATERIALES	150.725,82	144.969,08	200.939,85	100.469,93	67.066,57	61.085,87	16.816,62
MANO DE OBRA	43.404,11	44.432,62			11.569,26	17.871,43	14.991,92
TRANSPORTE DE POSTE	3.010,75	2.912,00			2.065,50	846,50	0,00
TRANSPORTE DE MATERIALES	1.439,48	576,32			243,38	248,86	84,06
TRANSPORTE	2.359,69	3.283,54			884,84	1.343,84	1.054,88
TOTAL	200.939,85	196.173,56			81.829,55	81.396,50	32.947,48

El valor hasta aquí liquidado al Contratista con cargo a la partida No. 121010200000000 del presupuesto de la Entidad, corresponde al parámetro establecido tanto en los pliegos como en el contrato.



QUINTA: DE LA GARANTÍAS

Garantía Fiel Cumplimiento: Tal como lo indica la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, en su Capítulo III, De las Garantías; Art.74.- Garantías de Fiel Cumplimiento.

Garantía Buen Uso Anticipo: Tal como lo indica la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, en su Capítulo III, De las Garantías; Art.75.- Garantías de Fiel Cumplimiento.

Garantía Técnica: La Garantía técnica se mantendrá vigente por el plazo de VEINTUCUATROS (24) MESES en materiales y para postes de 10 AÑOS, que correrá a partir de la recepción definitiva de la obra.

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega - Recepción, se recibe definitivamente la obra del Contrato LPN N° BIDIII-FERUM-CNELGLR-OB-003.

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.

Ing. Leonardo Pinyui Garcia
Administrador del Contrato
LPN N° BIDIII-FERUM-CNELGLR-OB-003

Ing. Duber Medina Moreira
Delegado Técnico CNEL EP



Ing. Haydee Arboleda
RUC No. 2390002222001